

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES

Taller para la presentación de solicitudes de ayuda: actividades no productivas

Convocatoria de ayudas 2022



Estrategia de Desarrollo Local de los Alcornocales 2014 - 2020

Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda 2014 - 2020

NUESTRO ÉXITO ES AVANZAR POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVO

LITORAL DE LA JANDA COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD



Procedimiento General



Normativa

Bases reguladoras

Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

CONTENIDOS

- **A tener en cuenta antes de solicitar la ayuda**
- **Líneas de Ayuda - Actividades No Productivas**
- **Solicitud de ayuda**
- **Memoria descriptiva e Indicadores**
- **Plan Económico**
- **Declaración Responsable Empleo asociado al proyecto**
- **Requisitos de Igualdad y Cambio Climático**
- **Criterios de Selección**

A tener en cuenta antes de solicitar la ayuda

Si está en este taller es porque representa a una entidad del sector público o a una entidad sin ánimo de lucro, tiene un proyecto (equipamiento/infraestructuras o actividades) y ha pensado en el programa Leader para ponerlo en marcha.





Aunque los porcentajes de ayuda para este tipo de proyectos/entidades son muy altos, la subvención es un apoyo financiero que está condicionado a la puesta efectiva del equipamiento y/o infraestructura o a la ejecución de las actividades programadas.

La solicitud y obtención de una subvención es una carrera de fondo con obstáculos, se dilata en el tiempo más de lo esperado y está condicionada al cumplimiento de múltiples requisitos y obligaciones, antes, durante y después.





Si su entidad ha iniciado el proyecto antes de publicarse la Convocatoria de Ayudas Leader y presentar la solicitud de ayuda, y en caso posterior, antes de la realización por el GDR del Acta de no Inicio, el proyecto no será subvencionable

• ¿Puede ser objeto de subvención mi proyecto?

- Cada línea de ayudas tiene una ficha que recoge: proyectos subvencionables, condiciones de elegibilidad, beneficiarios elegibles y gastos elegibles. Se deben cumplir todos los ítems.

Convocatoria 2022

En el siguiente cuadro se relacionan las 3 líneas de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda de la **próxima Convocatoria 2022**, incluyéndose para cada una de ellas un enlace a la ficha con toda la información relativa a la línea de ayuda (proyectos elegibles, beneficiarios, gastos elegibles, etc) y otro enlace a los Criterios de selección.

DOCUMENTOS PROVISIONALES		
Denominación de la línea de ayuda	Ficha Informativa	Criterios de selección
1. Fomento y mejora de la competitividad de la actividad enoturística en el territorio.	Ficha provisional	Criterios de selección provisionales
2. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio.	Ficha provisional	Criterios de selección provisionales
3. Mejora del acceso al mercado laboral de las personas jóvenes del territorio	Ficha provisional	Criterios de selección provisionales
Tabla de verificabilidad de los Criterios de selección provisionales		



Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Denominación Línea de ayudas 2.		
Código	ITI	Presupuesto
2. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio.		
Proyectos elegibles.		
Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:		
a) Proyectos destinados a la puesta en marcha, modernización, mejora o traslado de actividades económicas pertenecientes a los sectores innovadores contemplados en el campo de "Condiciones de elegibilidad" de la presente línea de ayudas. Cuando la ayuda esté destinada a un traslado, éste deberá implicar una mejora justificada desde un punto de vista económico, social o medioambiental. Cuando la ayuda esté vinculada a reducir el impacto ambiental o sobre el cambio climático, generado como consecuencia de la actividad desarrollada por la persona beneficiaria, dicha ayuda deberá estar destinada a la mejora de la eficiencia energética o a la reducción del consumo de energía, el uso de mecanismos para la generación de energía a partir de fuentes renovables, la reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, la reutilización, reciclado o reducción de residuos y/o la protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.		
b) Proyectos destinados a la puesta en marcha, así como a la mejora del rendimiento global, las condiciones de trabajo y la sostenibilidad de explotaciones agrarias de conformidad con el artículo 17, apartado 1, letra a) del Reglamento (UE) núm. 1305/2013. Los proyectos deberán ser de una inversión total elegible inferior a los 50.000 euros.		
c) Proyectos destinados o que afecten a la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrarios del Anexo I del Tratado (se excluyen los productos de la pesca y la acuicultura) o del algodón, pudiendo ser el resultante del proceso de transformación, un producto no contemplado en dicho Anexo, de conformidad con el artículo 17, apartado 1, letra b) del Reglamento (UE) núm. 1305/2013. Los proyectos deberán ser de una inversión total elegible inferior a los 200.000 euros.		
d) Proyectos destinados a la mejora del potencial forestal y el incremento del valor económico de los bosques, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento (UE) núm. 1305/2013. Los proyectos deberán ser de una inversión total elegible inferior a los 50.000 euros.		
e) Proyectos destinados o que afecten a la transformación, movilización y comercialización de productos forestales con el fin último de incrementar su valor, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento (UE) nº 1305/2013. Cuando la iniciativa esté relacionada con la utilización de la madera como materia prima o fuente de energía, las ayudas se limitarán a las inversiones relacionadas con las operaciones previas a la transformación industrial de ésta. Los proyectos deberán ser de una inversión total elegible inferior a los 200.000 euros.		

BOJA

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 228 - Martes, 28 de noviembre de 2017

página 14

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

PREÁMBULO

El Realmento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo v del Consejo. de 17 de

Artículo 7. Requisitos de los solicitantes para obtener la subvención.

1. Podrán obtener la condición de personas o entidades beneficiarias, las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o sus agrupaciones, que vayan a ejecutar el

Artículo 24. Audiencia y aceptación.

1. El órgano instructor, dictará la propuesta provisional de resolución, concederá un plazo de diez días para que, utilizando el formulario Anexo incorporado en la convocatoria, las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

b) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta.

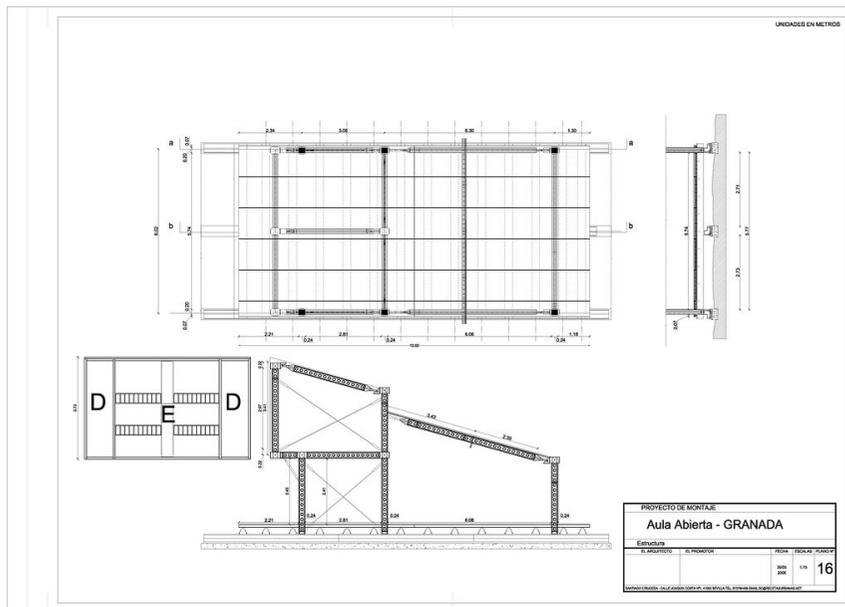
2. Las personas o entidades beneficiarias provisionales y las suplentes que así se especifique en la propuesta provisional de resolución deberán presentar, junto al formulario indicado en el apartado 1, la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, del cumplimiento de los requisitos, de las declaraciones responsables y de los criterios de valoración de conformidad con lo establecido en el artículo 16 y en la convocatoria.

- **¿Cumpló con los requisitos exigidos en las bases reguladoras (art.7 y 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017)?**
 - **Por ejemplo: titularidad del bien donde se desarrollará la actividad, competencias requeridas, actividad incluida en los fines sociales, capacidad económica, etc.**

- **¿Voy a poder obtener todos los permisos, licencias, registros, autorizaciones, etc. necesarios para ejecutar la inversión y desarrollar la actividad?**
 - **Si no se van a obtener, se podrá solicitar la ayuda pero no se cobrará nunca y se anulará.**



- **¿Tengo bien definido mi proyecto?**
 - **Por ejemplo: anteproyecto o proyecto técnico, 3 ofertas/presupuestos coincidentes en concepto comparables de todos los gastos e inversiones previstas, con su correspondientes desglose, etc.**





- **¿Es mi proyecto viable técnicamente, económica y financieramente?**
 - **Se exige la existencia de crédito presupuestario o compromiso para su consignación o certificado bancario del coste total de la inversión.**

- **¿Tengo claro cuales son los criterios de selección?**
 - **Los proyectos se evalúan aplicando unos criterios de selección, cuyo cumplimiento hay que justificarlo a través de diferentes medios y momentos procedimentales.**

3- FOMENTO DE LA CREACIÓN, LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES EN LOS SECTORES INNOVADORES DEL TERRITORIO.

1. METODOLOGÍA APLICABLE A LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.

La concesión de las ayudas en el marco de la EDL del Litoral de la Janda, se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva, a través de convocatoria periódica. A este respecto, la concesión de ayudas se realizará mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración fijados para cada modalidad de ayudas establecidas en el Plan de Acción.

Criterios de valoración

Los criterios de selección de los proyectos u operaciones, fueron diseñados de forma participativa por el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda de acuerdo a la normativa comunitaria (art. 49 del Reglamento (UE) n.º. 1305/2013) y a lo establecido para la medida 19 en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 19.2).

**Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2
Convocatoria 2020**



Cod. GDR: CA04

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS3

Nombre de la Línea de ayuda: 1. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas relacionadas con el enoturismo para la homogeneidad de la actividad turística del territorio.

- **¿Tengo claro cual es el plazo de ejecución de mi proyecto?**
 - **La ejecución de un proyecto está condicionada por muchos factores (técnicos, económicos, administrativos,...) La subvención tiene un plazo máximo de ejecución.**





- **¿Tengo o tiene mi entidad capacidad económica para ejecutar el proyecto?**
 - **La ayuda concedida se paga una vez se ha ejecutado el proyecto en su totalidad y justificado el gasto y el pago del mismo. Hay posibilidad de anticipo del 50% de la ayuda con aval bancario/adjudicación contrato (públicos), solo para inversiones.**

Líneas de Ayuda

Actividades No Productivas

Zona Rural Leader del Litoral de la Janda:

Línea 1. Fomento y mejora de la competitividad de la actividad enoturística en el territorio:

- a) Proyectos destinados a mejorar la dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio:
 - 1. Dotación de infraestructuras y equipamientos de uso público que favorezcan el desarrollo del turismo enológico, incluyendo centros de recepción, de visitantes, centros de interpretación, equipamientos museológicos y equipamientos básicos para las rutas enoturísticas.
 - 2. Recuperación y restauración de infraestructuras y equipamientos del patrimonio cultural y natural mediante su puesta en valor para el desarrollo de actividades vinculadas al turismo enológico.

Zona Rural Leader del Litoral de la Janda:

Línea 1. Fomento y mejora de la competitividad de la actividad enoturística en el territorio:

3. Implantación de rutas enológicas, adecuación de caminos rurales y puesta en valor de vías verdes.
4. Señalización turística, direccional, de situación o interpretativa de rutas enológicas, priorizando aquellas medidas que faciliten la accesibilidad cognitiva universal.
5. Proyectos destinados a la transformación digital de los servicios, equipamientos e infraestructuras relacionados con el fomento del turismo enológico.

Zona Rural Leader de Los Alcornocales :

Línea 1. Mejora de la calidad de vida, habitabilidad, competitividad y capital social de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales.

- a) Proyectos destinados a mejorar la calidad de vida y habitabilidad de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales:
 - 1. Proyectos destinados a la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, así como de los equipamientos e infraestructuras turísticas.
 - 2. Proyectos destinados al embellecimiento de los cascos urbanos y núcleos rurales,
 - 3. Proyectos destinados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Zona Rural Leader de Los Alcornocales :

4. Proyectos destinados a la creación, modernización, adecuación y/o mejora de infraestructuras y/o equipamientos que fortalezcan el tejido asociativo local de carácter social, cultural y económico.
 5. Proyectos destinados a la creación y/o mejora de las infraestructuras y/o equipamientos que mejoren el acceso a servicios básicos, económicos y de proximidad.
 6. Proyectos destinados a la transformación digital de los servicios municipales destinados a la mejora de las relaciones con la ciudadanía.
- b) Proyectos destinados a mejorar la competitividad y el capital social de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales:

Zona Rural Leader de Los Alcornocales :

1. Proyectos destinados a mejorar la participación y dinamización social de los grupos de interés (jóvenes, mujeres y colectivos con problemas de integración social), a través de acciones formativas e informativas (estudios, cursos de formación, jornadas, encuentros, talleres y campañas de promoción) y/o de voluntariado, promoviendo también, la creación de redes de voluntarios.
2. Proyectos destinados a la información, divulgación y promoción del patrimonio natural y cultural, incluido su uso turístico, así como a la lucha contra el cambio climático, a través de acciones formativas e informativas (estudios, inventarios, diagnósticos, catálogos, cursos de formación, jornadas, encuentros, talleres, publicaciones y/o campañas de promoción) y/o de voluntariado, promoviendo también, la creación de redes de voluntarios.

Zona Rural Leader de Los Alcornocales :

3. Proyectos destinados a la información y promoción de los recursos, sectores económicos innovadores y capacidades económicas del territorio.
4. Proyectos destinados a mejorar el espíritu emprendedor y la cualificación para el empleo de la población, especialmente de colectivos con mayores dificultades para emprender (jóvenes, mujeres y colectivos con problemas de integración social), así, como, para el fortalecimiento del tejido empresarial y de los trabajadores, a través de acciones formativas e informativas (estudios sobre necesidades formativas, cursos de formación, jornadas, encuentros, talleres, web y app promocionales y/o campañas de sensibilización).

Cada uno de estos ítems tiene un desglose detallado de la tipología de proyectos que pueden ser subvencionables. SI NO ESTÁ EN LA RELACIÓN, NO ES SUBVENCIONABLE.

Solicitud de ayuda (formulario oficial oficina virtual)

Solicitando la Ayuda:

Al realizarse a través de la oficina virtual habilitada a tal efecto por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria se deberá disponer de certificado digital de representación de la persona jurídica que solicita la ayuda.

Web de la Consejería de
Agricultura, ...



The screenshot shows the website of the Junta de Andalucía, specifically the page for rural development aid. The header includes the logo of the Junta de Andalucía and the text 'Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible'. The main content area is titled 'Ayudas para promotores distintos de los Grupos de Desarrollo Rural'. It provides information about the aid call for 2020, including the deadline for applications (from October 20 to January 19, 2021) and a list of provinces: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, and Sevilla. There is also a section for 'Convocatoria 2020' with a list of links for general information, how to apply, regulations, and additional information.

Marca lo que corresponda y enumera lo que aportas

4	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
Presento la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva.
<input type="checkbox"/>	Plan económico.
<input type="checkbox"/>	Declaración relativa a la condición de PYME.
<input type="checkbox"/>	Compromiso de constitución en el que conste una estimación del tamaño de empresa y en su caso estimaciones relativas a las empresas asociadas o vinculadas (en el supuesto de personas físicas que no hayan iniciado su actividad).
<input type="checkbox"/>	Anexo a la solicitud de ayuda en el supuesto de agrupaciones sin personalidad jurídica.
<input type="checkbox"/>	Otra documentación:
	1.
	2.
	3.

La documentación mínima obligatoria es:

- **Solicitud (en línea) y anexo si es agrupación sin personalidad jurídica;**
- **Memoria Descriptiva e Indicadores solicitud**
- **Plan Económico (Presupuesto y Financiación);**
- **Declaración Responsable de Empleo, si procede;**
- **Documento Criterios de Selección;**
- **Documento Requisitos.**

Marca lo que corresponda y enumera correctamente la documentación que no presentas porque se encuentra en poder de la administración, indicando la información requerida en cada caso

5 AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS																															
5.1	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS																														
<input type="checkbox"/> Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*	1				2				3				4				5									
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*																												
1																															
2																															
3																															
4																															
5																															
* Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.																															
5.2	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES																														
<input type="checkbox"/> Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Administración Pública</th> <th>Fecha emisión/presentación</th> <th>Órgano</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1					2					3					4					5				
Documento	Administración Pública	Fecha emisión/presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																											
1																															
2																															
3																															
4																															
5																															
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar en el caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones.																															
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.																															
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones.																															
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.																															
5 AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS (Continuación)																															
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA EXIGIDA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA AYUDA Marque una de las opciones.																															
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de información o documentación acreditativa exigida por la normativa de aplicación para el otorgamiento de la ayuda. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia los documentos necesarios para facilitar esa información.																															
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo III, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.																															

Resume brevemente tu proyecto. No te olvides que la información debe ser coherente con la indicada en el documento Memoria Descriptiva y el título debe coincidir exactamente.

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD/PROYECTO PARA LA QUE SE SOLICITA LA AYUDA
6.1.	Descripción general, objetivos y título del proyecto:

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

--

Traslada aquí la información de los criterios que has marcado en el documento Criterios de Selección

Cumplimenta el cuadro teniendo en cuenta que solo se refiere a empleos mantenidos con el proyecto

Indica el sector de actividad de tu proyecto (solo uno salvo en proyectos integrales)

Cumplimenta el cuadro si eres una persona jurídica

8 INDICADORES DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE							
NÚMERO DE EMPLEOS MANTENIDOS CON LA ACTIVIDAD/PROYECTO::							
IDENTIFICAR EL SEXO Y EDAD:							
	Nº TOTAL		NÚMERO	%		NÚMERO	%
< 15 AÑOS		, de los cuales			son mujeres y		son hombres.
15 - 24 AÑOS		, de los cuales			son mujeres y		son hombres.
25 - 35 AÑOS		, de los cuales			son mujeres y		son hombres.
36 - 40 AÑOS		, de los cuales			son mujeres y		son hombres.
41 - 65 AÑOS		, de los cuales			son mujeres y		son hombres.
66 - 74 AÑOS		, de los cuales			son mujeres y		son hombres.
> 74 AÑOS		, de los cuales			son mujeres y		son hombres.
TOTAL		, de los cuales			son mujeres y		son hombres.
INDICAR EL SECTOR:							
<input type="checkbox"/> SECTOR AGRARIO:							
<input type="checkbox"/> HERBÁCEOS							
<input type="checkbox"/> HORTÍCOLAS							
<input type="checkbox"/> VIÑEDO DE VINIFICACIÓN							
<input type="checkbox"/> OTROS CULTIVOS PERMANENTES							
<input type="checkbox"/> PRODUCCIÓN DE LECHE							
<input type="checkbox"/> GANADERÍA EXTENSIVA							
<input type="checkbox"/> GANADERÍA INTENSIVA							
<input type="checkbox"/> EXPLOTACIONES MIXTAS (cultivos + ganadería)							
<input type="checkbox"/> SECTOR FORESTAL.							
<input type="checkbox"/> INDUSTRIA AGRARIA/ALIMENTARIA.							
<input type="checkbox"/> INDUSTRIA FORESTALES.							
<input type="checkbox"/> SECTOR PRIMARIO O SECUNDARIO NO INCLUIDO EN LOS ANTERIORES.							
<input type="checkbox"/> SECTOR TERCIARIO							
<input type="checkbox"/> SECTOR PÚBLICO O DE DERECHO PÚBLICO.							
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO.							
IDENTIFICAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (indicando sexo y edad)							
	Nº TOTAL		NÚMERO	%		NÚMERO	%
< 15 AÑOS		, de los cuales			son mujeres y		son hombres.
15 - 24 AÑOS		, de los cuales			son mujeres y		son hombres.
25 - 40 AÑOS		, de los cuales			son mujeres y		son hombres.
> 41 AÑOS		, de los cuales			son mujeres y		son hombres.

Ten en cuenta que se trata de una Declaración Responsable. Lo marcado implica cumplimiento en el momento de la solicitud de ayuda (requisitos, capacidad de uso y disfrute de los bienes), compromiso para cumplirlo (obligaciones e inicio de actividad) e información de las ayudas solicitadas y recibidas para la misma finalidad.

9 DECLARACIONES, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA						
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:						
<input type="checkbox"/>	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.					
<input type="checkbox"/>	Ostenta la capacidad legal de uso y disfrute de los bienes relacionados con el proyecto, en su caso.					
<input type="checkbox"/>	Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas					
<input type="checkbox"/>	Se compromete en el supuesto de inicio de la actividad empresarial a darse de alta en dicha actividad.					
<input type="checkbox"/>	Presta su consentimiento a que esta solicitud pueda ser tomada en consideración en la convocatoria inmediatamente siguiente a la de la fecha de presentación, en caso de no resultar beneficiaria por falta de disponibilidad presupuestaria.					
<input type="checkbox"/>	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.					
<input type="checkbox"/>	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.					
Solicitadas						
Fecha/Año	Otras Administraciones/Ente público o privado, nacional o internacional				Importe	

Concedidas						
Fecha/Año	Otras Administraciones/Ente público o privado, nacional o internacional				Importe	

<input type="checkbox"/>	No haber solicitado ni recibido ayudas de "mínimis".					
<input type="checkbox"/>	Haber solicitado y/o recibido durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, las siguientes ayudas sujetas al régimen de mínimis de conformidad con los Reglamentos comunitarios aplicables.					
Estado de la ayuda	Concedente	Convocatoria de ayudas/Resolución de ayudas	Descripción ayuda	Importe (euros)	Fecha (solicitud o concesión)	Reglamento de mínimis al que se acoge

<input type="checkbox"/>	No se halla incurso en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiaria.					

Memoria descriptiva e Indicadores (formulario GDR)

Cumplimentando la Memoria Descriptiva e Indicadores:

- **Se trata de un modelo propuesto por el GDR y nos ayuda a:**
 - Conocer la persona solicitante y el proyecto,**
 - Valorar que tiene encaje en las líneas de ayuda (elegibilidad).**
 - Valorar el cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario.**
 - Valorar la tipología de gastos y su elegibilidad**
- **Hay un modelo para cada línea de ayuda y en el que hay información que se repite y, por tanto, debe coincidir con la incluida en otros documentos (solicitud de ayuda, plan económico, criterios de selección, etc.)**
- **Su presentación debidamente cumplimentado es obligatoria. Tiene formato de declaración responsable.**

- **Se estructura en 4 grandes epígrafes/apartados con sus correspondientes subepígrafes.**
- **El contenido de los subepígrafes varia en función del tipo de proyecto y línea de ayuda.**
- **Los epígrafes/apartados son los siguientes:**
 - 0. Datos de portada y firma de la declaración responsable.**
 - 1. Antecedentes de la persona jurídica solicitante.**
 - 2. Datos generales del proyecto.**
 - 3. Otra información relevante para valorar la solicitud de ayuda.**
 - 4. Indicadores de la persona solicitante recogidos en la solicitud de ayuda.**

0. Datos de portada y firma de la declaración responsable:

- **Se incluye título del proyecto y denominación de la persona solicitante (importante debe coincidir con lo indicado en la solicitud de ayuda).**
- **Se declara la veracidad de los datos aportados y que se dispone de la documentación acreditativa.**
- **Se incluye firma de la persona solicitante (debe ser la misma que la que firma la solicitud de ayuda).**

1. Antecedentes de la persona física o jurídica solicitante:

- Información descripción de los antecedentes en la materia para la que solicita la ayuda y las competencias para le ejecución del proyecto e inclusión en los fines sociales de la entidad.
- Información del tipo de persona jurídica solicitante: sector público o entidad sin ánimo de lucro.
- Información domicilio social.
- Información CNAE/IAE actual (no Admón. Pública).
- Información composición de la entidad (no Admón. Pública).

Cuando la información debe coincidir con la de otro documento, se indica expresamente.

2. Datos generales del proyecto:

- **Información acuerdo de solicitud de ayuda.**
- **Información proyecto elegible -> marcar en el que se enmarca.**
- **Información que justifique el proyecto y sus objetivos.**
- **Información detallada de las actuaciones que integran el proyecto**
- **Información sobre las personas beneficiarias de la actuación, órgano responsable de la gestión, cumplimiento de requisitos, etc. (variación en función del tipo de proyecto: equipamientos/infraestructuras o actividades).**
- **Información detallada de las inversiones para las que solicita la ayuda.**
- **Información del plazo de ejecución del proyecto.**
- **Información sobre las fases del proyecto (si las tiene).**

2. Datos generales del proyecto:

- **Información sobre ubicación del proyecto.**
- **Información sobre impacto ambiental del proyecto -> se marcará la opción/es que corresponda/n.**
- **Información otros permisos, licencias, registros y autorizaciones**

Cuando la información debe coincidir con la de otro documento se indica expresamente.

3. Otra información relevante para valorar la solicitud de ayuda:

- **Toda información que quiera incluir la persona solicitante.**

4. Indicadores de la persona solicitante recogidos en la solicitud de ayuda:

- Número de empleos mantenidos asociados al proyecto.**
- Sector de actividad del proyecto -> marcar.**
- Número de personas que forman parte del Consejo.**

Cuando la información debe coincidir con la de otro documento se indica expresamente.

Plan Económico (formulario GDR)

Cumplimentando el Plan Económico:

- **Se estructura en 2 grandes epígrafes/apartados con sus correspondientes subepígrafes.**
- **El contenido de los subepígrafes varia en función del tipo de proyecto y línea de ayuda.**
- **Los epígrafes/apartados son los siguientes:**
 - 0. Datos de portada y firma de la declaración responsable.**
 - 1. Presupuesto detallado moderado en costes (tres opciones: sin proyecto ni facturas proforma – con proyecto y facturas proforma – **gastos de personal solo en actividades en Los Alcornocales**).**
 - 2. Financiación del proyecto.**

0. Datos de portada y firma de la declaración responsable:

- **Se incluye título del proyecto y denominación de la persona solicitante (importante debe coincidir con lo indicado en la solicitud de ayuda).**
- **Se declara la veracidad de los datos aportados y que se dispone de la documentación acreditativa.**
- **Se incluye firma de la persona solicitante (debe ser la misma que la que firma la solicitud de ayuda).**

1. Presupuesto detallado moderado en costes:

- Descripción del concepto para el que solicita la ayuda (no modelos o marcas, pero si características técnicas, unidades, etc.).
- Desglose del presupuesto moderado en costes para cada concepto incluyendo: base imponible, IVA aplicable, importe total IVA incluido, información proveedor, información si se opta por la compensación entre los gastos (máximo 15%). Opción sin facturas proforma y con facturas proforma y proyecto técnico.
- **En el caso de actividades:**
 - Características y cuantificación de los costes de personal asociados al proyecto.

2. Financiación del proyecto:

- **Fuentes de financiación distribuidas por categorías (propia, ajena y otras fuentes de financiación).**
- **En el caso de la financiación ajena, además de la cuantía, se solicita otra información (tasa de interés, periodo de amortización y plazo de carencia).**
- **El total de la financiación debe coincidir con el total de la inversión, IVA incluido.**

- **Hay un modelo para cada línea de ayuda y en el que hay información que se repite y, por tanto, debe coincidir con la incluida en otros documentos (solicitud de ayuda, plan económico, criterios de selección, etc.)**
- **Su presentación debidamente cumplimentado es obligatoria. Tiene formato de declaración responsable.**
- **Si se dispone de proyecto técnico/memoria técnica y 3 facturas proforma por cada concepto de inversión, se puede aportar adjuntándolas con el resto de documentación.**

Declaración Responsable Empleo asociado al proyecto (formulario GDR)

Cumplimentando la Declaración Responsable Empleo:

- **Incluye una tabla con una serie de campos que responden a las características de los empleos creados, consolidados, mejorados, mantenidos o convertidos asociados al proyecto que debe ser cumplimentada para cada puesto de trabajo.**
- **Incluye una serie de aclaraciones relativas a la definición de la información a cumplimentar.**
- **Incluye una información muy importante de como se realizará la verificación del empleo asociado al proyecto que se declara, de forma que el solicitante sepa con carácter previo los compromisos que asume en esta materia.**

Requisitos de Igualdad y Cambio Climático (formulario GDR)

Cumplimentando los Requisitos:

- **Se estructura en 2 grandes epígrafes/apartados con sus correspondientes subepígrafes.**
- **El contenido de los subepígrafes varia en función del tipo de proyecto y línea de ayuda.**
- **Los epígrafes/apartados son los siguientes:**
 - 0. Datos de portada y firma de la declaración responsable.**
 - 1. Acciones en materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.**
 - 2. Acciones en materia de Integración de Medidas de Eficiencia Energética o que contribuyan a la Lucha Contra el Cambio Climático..**

0. Datos de portada y firma de la declaración responsable:

- **Se incluye título del proyecto y denominación de la persona solicitante (importante debe coincidir con lo indicado en la solicitud de ayuda).**
- **Se declara la veracidad de los datos aportados y que se dispone de la documentación acreditativa y/o se justificará en el momento procedimental correspondiente.**
- **Se incluye firma de la persona solicitante (debe ser la misma que la que firma la solicitud de ayuda).**

1. Acciones en materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres:

1. Acciones en materia de Integración de medidas de Eficiencia Energética o que contribuyan a la Lucha Contra el Cambio Climático:

En ambos casos:

- Listado de acciones posibles entre las que deberá elegir, al menos 1, para justificar el cumplimiento del requisito.**
- Para cada acción seleccionada se deberá describir la justificación de su cumplimiento.**

- **Hay un modelo para cada línea de ayuda y en el que hay información que se repite y, por tanto, debe coincidir con la incluida en otros documentos (solicitud de ayuda, plan económico, criterios de selección, etc.)**
- **Su presentación debidamente cumplimentado es obligatoria. Tiene formato de declaración responsable.**

Criterios de Selección

(formulario Dirección General)

Cumplimentando los Criterios de Selección:

- **La puntuación obtenida con los criterios de selección es la que determina el orden de prelación en el procedimiento de concurrencia competitiva de estas ayudas y, por tanto, la obtención de la condición de beneficiario y, en su caso, de beneficiario suplente, a partir del expediente que agote el crédito presupuestario de la línea de ayuda.**
- **Existe un modelo para cada línea de ayuda y son distintos en cada Zona Rural Leader.**
- **Para cumplimentar este documento hay que tener en cuenta el contenido del proyecto y como se justifica cada criterio (esta información está en la tabla de verificabilidad de los criterios de selección)**

- **Se estructura en forma de tabla:**
 - columna destinada a la explicación del criterio aplicable y de los subcriterios que lo integran;**
 - columna donde se marca si los criterios/subcriterios aplica/an o no al proyecto;**
 - columna en la que se realiza la justificación de como se cumpliría el criterio aplicado al proyecto. Muy importante el detalle y la indicación de como se acreditaría su cumplimiento.**

¡Muy importante!

- **Lo que estas declarando en la documentación aportada, una vez se publique la Propuesta Provisional de Resolución, deberás acreditarlo en el Trámite de Audiencia (solo 10 días tras su publicación).**
- **El incumplimiento de los requisitos declarados a fecha de solicitud de ayuda genera una Propuesta Definitiva de Resolución Denegatoria.**
- **La no justificación y posterior acreditación de los Criterios de Selección marcados conlleva la pérdida de puntos asociada a los mismos. Puede conllevar la pérdida de la subvención.**

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES



Taller para la presentación de solicitudes de ayuda: actividades productivas

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda
Centro Ganadero Montemarismas
Ctra. Vejer-Barbate (CA-5203), km. 0,150
11150 - Vejer de la Frontera (Cádiz)
Apartado de Correos 43

956 447000
adrjandalitoral@jandalitoral.org
www.jandalcornocales.org

¡Gracias por su atención!

Pida cita para atención presencial

